



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONVOCATORIA. BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL EXPTE: CA/AIRE/0040/2020. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVIDAD, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO (INICIATIVA AIRE) REGULADA EN EL CAPÍTULO I DEL DECRETO-LEY 16/2020, DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, SE ESTABLECEN MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), MODIFICADO POR EL DECRETO-LEY 19/2020, DE 14 DE JULIO.

En Tarifa, a las 8:30 horas del 8 de octubre de 2020, se reúne en el salón de Plenos del Ayuntamiento de esta Ciudad, el Tribunal calificador con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 1º.- Inmaculada Sena Serrano
Vocal 2º.- Maria José Lara Santos
Vocal 3º.- Francisco A. Ruiz Romero
Vocal 4º.- José María Barea Bernal
Secretaria: Mari Luz Araujo Camillero por delegación

PROGRAMA EMPLE@JOVEN: PUESTO: 25991028 ASESOR JURIDICO

Vista la alegación presentada por Rodrigo Soler López, candidato aspirante al puesto de Asesor Jurídico, donde expone que la preselección de los candidatos debe regir un criterio de exclusividad a favor de los ciudadanos residentes en el municipio en el que se ejecute el proyecto, este Tribunal acuerda dar traslado al Servicio Andaluz de Empleo de la alegación presentada, ya que tal como se recoge en la Base 3ª.1. la preselección de candidatos la lleva a cabo el propio Servicio Andaluz de Empleo.

Siendo las 8:45 del día 8 de octubre de 2020, se da por concluida la reunión del Tribunal Calificador, se levanta la presente acta, que consta de una página, de la que como Secretaria doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Presidente del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Firma 1 de 2
Mariluz Araujo Camillero
14/10/2020
Auxiliar Administrativo MAC

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
14/10/2020
Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	3566459911914ccf9c5f9da452f47c5a001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

